UOC N° 33/2022

Pilar, 02 de junio de 2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar la Nota DNC Nº 5102/2022, referente al ID 414088, **LPN Nº 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ 2022 – 2023 - 2024 (PLURIANUAL) (COCINANDO)".**

Con referencia a los aspectos observados:

OBSERVACION N° 1
No se observa el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y las Líneas presupuestarias se encuentran con monto "CERO". Solicitamos a la convocante remitir el (CDP) y la carga de la Línea Presupuestaria.

DESCARGO N° 1
Se remite el CDP y se procede a la carga de la Línea Presupuestaria.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Gobernación del Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú